



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia de Construcción para Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos Estructurales de una Obra Existente.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Recepción de documentos para su revisión, de cumplir con todos y cada uno de los requisitos se hará la visita de inspección para determinar si es factible otorgar el permiso y/o licencia municipal de construcción, en caso de ser factible se realizará la orden para que el contribuyente realice el pago correspondiente y se comience a elaborar el permiso y/o licencia municipal de construcción, para posteriormente ser entregada al contribuyente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Construcción para Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos Estructurales de una Obra Existente.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Construcción para Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos Estructurales de una Obra Existente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. ¿Por qué? se tiene que verificar que lo que muestran en documentación coincida con lo que esta físicamente.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento Jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1	
Traslado de dominio.	NO	1	
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1	
Constancia de Alineamiento y Número oficial.	NO	1	
2 planos arquitectónicos del proyecto, firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1	
2 planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1	
Constancia de terminación de obra, en casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	NO	1	
Constancia de inscripción como Perito en el registro Estatal de Desarrollo Urbano.	NO	1	
Licencia de uso de suelo.	NO	1	

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento Jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.	
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1		
Traslado de dominio.	NO	1		
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1		
Constancia de Alineamiento y Número oficial.	NO	1		
2 planos arquitectónicos del proyecto, firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1		
2 planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1		
Constancia de terminación de obra, en casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	NO	1		
Constancia de inscripción como Perito en el registro Estatal de Desarrollo Urbano.	NO	1		
Licencia de uso de suelo.	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Documento que acredite la personalidad del solicitante.	NO	1	Fundamento Jurídico-administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del estado de México.	
Documento que acredite la propiedad o posesión.	NO	1		
Traslado de dominio.	NO	1		
Recibo de pago de impuesto predial al corriente.	NO	1		
Constancia de Alineamiento y Número oficial.	NO	1		
2 planos arquitectónicos del proyecto, firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1		
2 planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por el perito responsable de la obra.	NO	1		
Constancia de terminación de obra, en casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	NO	1		
Constancia de inscripción como Perito en el registro Estatal de Desarrollo Urbano.	NO	1		
Licencia de uso de suelo.	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Recepción de documento.			
	Inspección ocular.			
	Cuantificación.			
	Pago por el trámite.			
	Entrega de documento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles persona física. 20 días hábiles persona jurídica colectiva.			
COSTO	Casa habitación, precio por m2 \$69.21. Edificaciones mercantiles o industriales precio por m2 \$78.60.	FUNDAMENTO JURIDICO	Código Financiero del estado de México, Artículo 144 fracción I	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	Si	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Ventanillas de Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A.			



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PPEVENCIÓN				
N/A.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Desarrollo Urbano.			Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Miriam Christel Ramírez Santos.		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Dolores		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA	Bo. Tlatilco.		MUNICIPIO	Teoloyucan.
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am. a 6:00 pm. Sábados de 9:00 am. a 1:00 pm	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A.	N/A.		N/A.	desarrollourbano@teoloyucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona que no sea el titular hacer el trámite?			
RESPUESTA:	Solo si trae carta poder firmada por el titular y acompañada con copia fotostática de identificación oficial del titular, así como de la persona que realiza el trámite.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Lugar para reportar presuntas anomalías?			
RESPUESTA:	Contraloría Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer ante la negativa o falta de respuesta?			
RESPUESTA:	Recurso administrativo de inconformidad. Juicio administrativo ante el tribunal de lo contencioso administrativo.			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

N/A

ELABORÓ:

ING. Josué Iair Hernández Hernández

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

Lic. Miriam Christel Ramírez Santos.

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

__18__ / __02__ / __2026__